

CONVOCATORIA 2016

Demanda 3	
Título	Monitoreo y levantamiento de datos en viviendas participantes en el programa NAMA de Vivienda Sustentable.
Importancia y utilidad del tema para la CONAVI:	La información resultante de esta investigación, abonaría directamente a la generación de reportes de reducción de emisiones de CO2 por las acciones implementadas en el marco de la NAMA de vivienda sustentable en México. Compromiso que tiene nuestro país en el ámbito internacional, así como también dichos resultados podrían abonar para el fortalecimiento de nuevos modelos y medidas en el diseño e instrumentación de la política de vivienda sustentable en México.
Descripción general del problema a resolver:	Debido a la ubicación dispersa de las viviendas participantes del programa, se requiere contar con el apoyo de una red de instituciones/investigadores que trabajen en colaboración, en diferentes puntos de México para poder llevar a cabo el levantamiento de datos para alimentar la base de datos del MRV de la NAMA de vivienda, considerando el protocolo predeterminado del mismo programa.
Objetivo general:	Generar información para llevar a cabo el monitoreo sencillo de proyectos de vivienda sustentable, bajo el estándar NAMA, en diferentes estados del país (Nuevo León, Sonora, Estado de México, Quintana Roo, Puebla, Hidalgo, Veracruz y Jalisco).
Objetivos específicos:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aplicar una primera encuesta (prediseñada) para obtener información básica sobre: <ul style="list-style-type: none"> • Hábitos y percepción de los usuarios. • Características personales familiares de las viviendas y • El Tipo de equipos electrodomésticos con los que está equipada la vivienda. 2. Aplicar una segunda encuesta (prediseñada) que permita validar y registrar cambios en la información básica recogida en la primera encuesta, así como conocer el perfil de uso y la percepción que tienen los usuarios de la muestra con respecto a su vivienda. 3. Levantamiento in situ de información básica sobre el consumo de agua, electricidad y gas, registrados en los medidores o en los recibos, en tres momentos. 4. Análisis la información que permita evaluar y determinar el grado de percepción y valorización que tienen el usuario de viviendas construidas con y sin medidas de eficiencia energética (vivienda de proyecto y de referencia respectivamente). 5. Síntesis de la caracterización de los consumos de agua, electricidad y gas registrados en las muestras 6. Análisis de todos los registros, resultando en una caracterización transversal (análisis cruzado de variables) y longitudinal (análisis evolutivo de la percepción del usuario) de la muestra de viviendas.
Antecedentes:	<p>La política de desarrollo urbano y vivienda emprendida por el Gobierno de la República, tiene el propósito de orientar el desarrollo territorial y urbano del país, lo que significa reorientar los créditos y subsidios del Gobierno de la República al fomento del crecimiento urbano ordenado y comunidades bajas en carbono.</p> <p>La nueva política pública del Gobierno de la República ha desafiado a la industria de vivienda en México para construir un entorno urbano más sostenible mediante la introducción de una serie de directivas relacionadas con la disminución de las emisiones de carbono, el aumento de la densidad y el mejoramiento de la calidad de la vivienda, para otorgar dignidad y calidad de vida a los habitantes. La Comisión Nacional de Vivienda, se encuentra en el proceso de elaboración y desarrollo de instrumentos que posibiliten el cumplimiento de estas directivas. Una de estas iniciativas para fortalecer al sector urbano y de vivienda y la estrategia de cambio climático del mismo, es el instrumento internacional denominado, "Acciones Nacionalmente Apropriadas de Mitigación" "NAMA" por sus siglas en inglés que nace como una solución nacional para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), como una de las acciones relevantes debido a su potencialidad. Hoy en día es indispensable que la industria transite a ofrecer mejores viviendas, atendiendo la nueva política pública, incluyendo los tres ejes centrales de la sustentabilidad: económico, social y ambiental.</p> <p>De acuerdo al documento de la NAMA de vivienda que incluye el protocolo MRV (Monitoreo, Reporte y Verificación), se contempla contar con actividades de monitoreo sencillo y detallado de las viviendas participantes y viviendas testigo o de referencia, en una muestra válida para reportar ante SEMARNAT y posteriormente ante los organismos internacionales (CMNUCC) los avances del sector vivienda para reducir las emisiones de GEI, mediante la implementación de los estándares del programa NAMA.</p>

CONVOCATORIA 2016

Demanda 3	
Actividades:	1. Aplicar una primera encuesta (prediseñada) para obtener información básica sobre: <ul style="list-style-type: none"> • Hábitos y percepción de los usuarios. • Características personales familiares de las viviendas y • El Tipo de equipos electrodomésticos con los que está equipada la vivienda. 2. Aplicar una segunda encuesta (prediseñada) que permita validar y registrar cambios en la información básica recogida en la primera encuesta, así como conocer el perfil de uso y la percepción que tienen los usuarios de la muestra con respecto a su vivienda. 3. Levantamiento in situ de información básica sobre el consumo de agua, electricidad y gas, registrados en los medidores o en los recibos, en tres momentos. 4. Análisis la información que permita evaluar y determinar el grado de percepción y valorización que tienen el usuario de viviendas construidas con y sin medidas de eficiencia energética (vivienda de proyecto y de referencia respectivamente). 5. Síntesis de la caracterización de los consumos de agua, electricidad y gas registrados en las muestras 6. Análisis de todos los registros, resultando en una caracterización transversal (análisis cruzado de variables) y longitudinal (análisis evolutivo de la percepción del usuario) de la muestra de viviendas.
Perfil requerido: (En caso de que se requiera de especialistas)	Investigación social, manejo de datos estadísticos, estudios de opinión.
Tiempo estimado de ejecución:	12 meses
Producto(s) Esperado(s)	
	Documento final, que incluya los resultados de cada una de las actividades planteadas, consensado y avalado por la CONAVI.
Observaciones	
En adición a los procesos de seguimiento que definan las Secretarías Técnica y Administrativa del Fondo, previo a la entrega del producto final se requerirá la realización de un taller, dirigido a personal de CONAVI, donde se exponga el desarrollo y resultado de la investigación, así como el uso de los materiales generados (en su caso). En dado caso de no poder cumplir con la cobertura de los estados indicados, generar propuesta para otros con regiones climáticas similares, conforme a la clasificación de regiones bioclimáticas de Infonavit. Para mayor información del programa consultar: http://www.gob.mx/conavi/acciones-y-programas/vivienda-sustentable?idiom=es	
Responsables de la demanda	
Subdirección General	Subdirector General de Fomento de Esquemas de Financiamiento y Soluciones de Vivienda
Titular	Lic. Oscar Grajales Herce
Proponente	Mtro. Carlos Alejandro Carrasco Cota